

# OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, con la finalidad de realizar revisión, análisis y atención de los distintos documentos que tramita el AGEBRE, requiere la prestación de servicios de personas naturales, según detalle:

**UN (01)-LOCADOR PARA EL SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y REPORTE DE LOGROS DE APRENDIZAJES DE LAS IIEE PRIMARIA Y SECUNDARIA FOCALIZADAS PARA EL Área De Gestión De La Educación Básica Regular Y Especial**

## Requisitos:

- Título pedagógico, licenciado en Educación.
- Experiencia general no menor de tres (3) años en la modalidad EBR.
- Experiencia específica de tres (03) años en asistencia técnica o asesoría al directivo y docente.
- Contar curso y/o certificación en gestión educativa y/o Estrategias metodológicas.
- Contar curso y/o certificación en Monitoreo y acompañamiento.
- Contar curso y/o certificación en Evaluación.
- No estar inhabilitado para contratar con el estado peruano, lo cual será acreditado mediante declaración jurada.
- Presentar Certificado Único Laboral (CUL) emitido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Contar con Constancia de suspensión de 4ta Categoría (actual).
- Contar con RNP vigente (Registro Nacional De Proveedores).
- RUC activo y habido.

## Plazo de ejecución del servicio:

- El plazo de ejecución será hasta 90 días una vez entregada la orden de servicio.

## Forma de pago

- El pago total del servicio será S/.15,000 y se pagará el monto de S/.5,000 (Cinco mil con 00/100) y será pagado en tres (03) armadas.

Las personas interesadas remitir su C.V., no documentado al siguiente correo electrónico: [fernando.bernabe@ugel02.gob.pe](mailto:fernando.bernabe@ugel02.gob.pe) hasta el día 16 de setiembre del presente año.



SMP, 13 de Setiembre de 2024

EQUIPO DE LOGISTICA

